



## 1.- Responsables:

Hernán Restrepo Cuervo
Erika Johana Román Botero

Sandra Elena Gómez

## 2.- Título del proyecto

# PROYECTO DE DEMOCRACIA

## 3.- Descripción

En armonía con la constitución política de Colombia en sus postulados de participación ciudadana (Artículos 2°, 40° y 41°), asociación (Artículo 38°), derechos de los niños y los jóvenes (Artículos 44° y 45°) y desde la promulgación de la ley 115 de 1994, ley general de educación, entre otros, se estableció que en todos los establecimientos educativos y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento para que actué como personero y promotor de sus derechos y deberes. (Artículo 94, ley 115/94, reglamentado por el Artículo 28° del decreto 1860/94), igualmente en concordancia con el acuerdo municipal 41 de 2010, por el cual se crea la contraloría escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Medellín, el cual en su Artículo 10° plantea frente a la elección y su tiempo de actuación que el contralor escolar será elegido por un periodo fijo de un año, el mismo día de las elecciones para personero estudiantil.

El propósito de la participación democrática es convertir a los estudiantes en miembros activos de las decisiones que tiene que ver con la institución; decisiones que en la mayoría de los casos afectan significativamente su vida cotidiana.

Por ello es importante reconocer los mecanismos de participación contemplados en la Constitución, en las leyes de Educación y en el manual de convivencia. Sin embargo no basta





con conocerlos, es importante además hacer su valoración crítica con el fin de que su cumplimiento no sea un acto mecánico, precisamente su aplicabilidad depende de los niveles de interiorización que logremos construir, pues solo practicamos con autonomía lo que nos convence.

Con este proyecto trataremos algunos de los procesos de participación a partir de algunos conceptos de educación ciudadana y los principios fundamentales de Democracia.

Este proyecto pretende rescatar, fomentar y promover la formación ciudadana en un trabajo de equipo que debe ser delegado, no sólo a la Institución Educativa, sino también a la familia y a la sociedad.

## 4.- Propósito

- Asumir la defensa y garantía de los derechos y deberes de la comunidad educativa.
- Generar en los estudiantes un espíritu de participación, compromiso y responsabilidad dentro del Gobierno Escolar.
- Concientizar, motivar y capacitar a los estudiantes sobre la importancia de la participación dentro del Gobierno Escolar.
- Construir una cultura escolar democrática e incluyente fundamentada en los valores y principios ciudadanos.

#### 5.- Recursos a utilizar

#### **RECURSOS HUMANOS**

Toda la comunidad educativa: padres de familia, estudiantes, docentes y directivos.

#### RECURSOS FÍSICOS

I.E Fe y Alegría San José - Sala de computadores.

## **RECURSOS MATERIALES**

Equipos audiovisuales, computadores, fotocopias, papel kraft, silueta y globo, cintas adhesivas, vinilos, pinceles, bombas de diferentes tamaños, marcador y lapiceros.





## **RECURSOS FINANCIEROS**

Recursos para fotocopias y decoración para los eventos del Debate, propaganda política de los candidatos a Personería y Contraloría estudiantil

Rubro para la asistencia a las diferentes capacitaciones a las que deban asistir el Personero y el Contralor.

## 6.- Unidad a tratar

NO APLICA

### 7.- Contenidos a tratar

Concepto de Democracia
Tipos de Democracia
Origen y desarrollo de la democracia
La Democracia en Colombia
Democracia y Participación
Gobierno Escolar.
Perfil del Representante de grupo, Personero y Contralor Escolar.
Competencias personales
Liderazgo
Toma de decisiones
Manejo de conflictos
Trabajo en equipo
Resolución de problemas





#### 8. Actividades

- 1. Elección de representante de padres de familia al Consejo de Padres, por grupo.
- 2. Elección de representante de grupo.
- 3. Conformación del Consejo de Estudiantes.
- 4. Elección de Representante de grupo al Consejo de Estudiantes.
- 5. Conformación del Consejo de Padres
- 6. Presentación de propuestas y campañas de candidatura de los candidatos a personero y contralor
- 7. Debate público de los candidatos a Personería y Contraloría
- 8. Elección del personero y contralor escolar.
- Posesión de los líderes estudiantiles elegidos (Personero- Contralor- Mediador) a nivel institucional.
- 10. Charlas con representantes de grupo, líderes estudiantiles elegidos y consejo de padres
- 11. Talleres sobre liderazgo y mediación escolar
- 12. Asistencia al programa "Líderes Futuro"
- 13. Formulación y ejecución del PTS
- 14. Acompañamiento y asesoría a las actividades planteadas por los líderes estudiantiles

#### NOTA:

El consejo de estudiantes se reunirá una vez al mes para evaluar las actividades realizadas y recoger propuestas y sugerencias para ser llevadas por el representante de los estudiantes al consejo directivo.

Otras actividades se programaran de acuerdo a las necesidades surgidas y programadas por la comunidad educativa.





#### Actividad

- Elección de representante de padres al Consejo de Padres.
- 2. Elección de representante de grupo.
- 3. Conformación del Consejo de Estudiantes.
- Elección de Representante de grupo al Consejo de Estudiantes.
- 5. Conformación del Consejo de Padres.
- Presentación de propuestas y campañas de los candidatos a personero y contralor.
- Debate Público de los candidatos a Personería y Contraloría.
- 8. Elección del personero y contralor escolar.

## Propósito

Establecer un puente de comunicación entre las directivas y la comunidad educativa para un desarrollo eficaz del Proyecto Educativo Institucional.

Tomar conciencia sobre la importancia de elegir responsablemente al representante de grupo.

Elegir el líder de cada grupo que velara por el cumplimiento de derechos y deberes dentro del aula de clase.

Ser mediador entre los estudiantes - directivas y docentes con el fin de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes en cada uno de los grados

Elección del representante al Consejo Directivo y resaltar los deberes y derechos de los padres en la Institución.

Conocer los planes y proyectos de los candidatos a Contraloría y Personería estudiantil.

Reconocer la seguridad y claridad de los candidatos frentes a sus propuestas y proyectos.

Asumir la defensa y garantía de los derechos y deberes de la comunidad educativa.





9.	Posesión	"Líderes	futuro"	а	nivel
	instituciona	al.			

- 10. Charlas con representantes de grupo y"Líderes Futuro" elegidos
- 11. Talleres sobre liderazgo y mediación escolar
- 12. Asistencia al programa "Lideres Futuro"
- 13. Formular y ejecutar el Plan de Transformación Sostenible.
- 14. Acompañamiento y asesoría a las actividades planteadas por los líderes estudiantiles

Asumir de manera responsable el cargo para el cual fue elegido cada uno de los líderes estudiantiles.

Orientar y dar alternativas de solución en situaciones específicas evidenciadas en los diferentes grados.

Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del liderazgo y la mediación escolar en el contexto educativo

Participar de las actividades propuestas por Secretaría de Educación

Acompañar a los estudiantes en la formulación y ejecución del PTS

Asesorar a los líderes estudiantiles en el desarrollo de actividades en pro de la comunidad educativa.

## 9.- Cronograma

N	Actividad	Duración
1	Elección de representante de padres de familia al Consejo de Padres.	2 horas
2	Elección de representante de grupo	2 horas
3	Conformación del Consejo de Estudiantes.	2 horas
4	Elección de Representante de grupo al Consejo de Estudiantes	2 horas
5	Conformación del Consejo de Padres	1 semana
6	Presentación de propuestas y campañas de candidatos a "Líderes Futuro"	1 mes
7	Debate Público de los candidatos a Personería y Contraloría.	4 horas
8	Elección de los "Líderes Futuro"	1 día
9	Posesión de los Líderes estudiantiles a nivel institucional	1 día





10	Charlas con representantes de grupo y líderes estudiantiles elegidos	Mensual
11	Talleres sobre Liderazgo y mediación escolar	Todo el año
12	Asistencia al programa "Líderes Futuro"	Todo el año
13	Formulación y ejecución del Plan de Transformación sostenible	Por definir
14	Acompañamiento y asesoría a las actividades planteadas por los líderes	Todo el año
	estudiantiles	

Meses	Ene	Febrero		Marzo			)			Abril			
Actividades	54	51	52	53	54	51	52	53	54	51	52	53	54
Elección de representante de padres de familia al Consejo de Padres.									27				
Elección de representante de grupo			10										
Conformación del Consejo de Estudiantes.				15									
Elección de Representante de grupo al Consejo de Estudiantes							08						
Conformación del Consejo de Padres									31				
Presentación de propuestas y campañas de los candidatos a personero y contralor.			10	17	24	02							
Debate Público de los candidatos a Personería y Contraloría.							15						
Elección del personero y contralor escolar.							17						
Asistencia al programa "Líderes Futuro"	Fechas programadas por la Secretaría de Educación												
Charlas con representantes de grupo y líderes estudiantiles elegidos		03					10					06	

Meses	Mayo				Ju	llio		Agosto				
Actividades	51	52	53	54	<b>S1</b>	52	53	54	<b>S1</b>	52	53	54
Formulación y ejecución del Plan de Transformación sostenible	Fechas programadas por la Secretaría de Educación											
Posesión de los Líderes estudiantiles a nivel institucional.				Por definir								
Charlas con representantes de grupo y líderes estudiantiles elegidos	05					13			04			
Talleres sobre liderazgo y mediación escolar			20				16				11	
Asistencia al programa "Líderes Futuro"		Fech	as pr	ograma	ıdas p	or la	Secr	retarí	a de	Educ	ación	
Acompañamiento y asesoría a las actividades planteadas por los líderes estudiantiles					To	do e	el año	)				

Meses	Septiembre				Oct	ubre		Noviembre			2	
Actividades	<b>S1</b>	52	53	54	<b>S1</b>	52	53	54	<b>S</b> 1	52	53	54
Charlas con representantes de grupo y líderes estudiantiles elegidos		07					20		03			
Asistencia al programa "Líderes Futuro"	ia al programa "Líderes Futuro" Fechas programadas por la Secretaría de Educación											
Acompañamiento y asesoría a las actividades planteadas por los líderes estudiantiles	Todo el año											





#### 10.- Destinatarios o beneficiarios

El proyecto está dirigido a toda la comunidad educativa de la I.E. Fe y Alegría San José, pero las actividades de enfocan más a los estudiantes para que tengan la posibilidad de aprender a pensar por sí mismos para que ejerzan la libertad y la cooperación; para que analicen con conciencia crítica los problemas que se viven y busquen alternativas de solución, para participar democráticamente en la toma de decisiones del grupo, de la institución o la comunidad.